



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002249-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incrementar el número de plazas residenciales, públicas y concertadas, destinadas a la atención de personas mayores en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002249, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incrementar el número de plazas residenciales, públicas y concertadas, destinadas a la atención de personas mayores en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de plazas residenciales, públicas y concertadas, destinadas a la atención de personas mayores en la provincia de Segovia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago